

**TERCERA. Limitación geográfica y temporal.** Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.

ninguna disposición contractual.  
obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la LICENCIATARIO.

El LICENCIANTE declara que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace facultado para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al la titularidad de los derechos de autor sobre la tal obra y que, en esa condición, está que se haga por estos conceptos y se obliga al saneamiento. Así mismo, declara que tiene propiedad intelectual de los derechos, por lo que se hace responsable por cualquier reclamación original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de LICENCIANTE. El LICENCIANTE declara que la obra licenciada es un trabajo

**SEGUNDA. Titularidad.** El LICENCIANTE declara que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de LICENCIANTE. El LICENCIANTE declara que la obra licenciada es un trabajo



autor sobre la misma.  
creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede


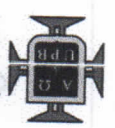
siguiente formato: Word, PDF  
Centros De Familia Militar Una Respuesta Alternativa Al Conflicto, que es entregada en el LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada PRIMERA. Objeto. A través del presente acto unilateral, el LICENCIANTE concede

**CLAUSULAS**

las siguientes  
actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el Conflicto, por medio del presente acto unilateral concedo LICENCIA DE USO NO autor sobre la obra titulada Centros De Familia Militar Una Respuesta Alternativa Al LICENCIANTE, actuando en nombre propio y en mi calidad de titular de los derechos de con la cédula de ciudadanía número 79.760.976 de Bogotá, en adelante el Hayder Garavito Ardila, mayor de edad, vecino del municipio de Medellín e identificado

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA  
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA  
LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN

 <p>Código:</p>	<p>Vicerrectoría Académica Sistema de Bibliotecas</p>	 <p>Universidad Pontificia Bolivariana</p>
--	---	---

 <p>Código:</p>	<p>Vicerrectoría Académica Sistema de Bibliotecas</p>	 <p>Universidad Ponceña Bolivariana</p>
--	---	--

**CUARTA. Gratuidad.** El LICENCIANTE acepta que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

**QUINTA. Derecho de explotación.** El LICENCIANTE se reserva el derecho de explotar, usar y autorizar el uso sobre la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

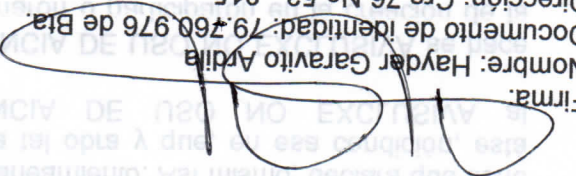
En caso de que el LICENCIANTE reserve de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda ocasionar a éste.

**SEXTA. Sublicencias.** El LICENCIANTE autoriza al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los portes que éste considere.

**SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional.** Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

**OCTAVA. Normativa.** El LICENCIANTE declara que conoce y acepta las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta que cualquier cambio efectuado en la prealudada normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte del LICENCIANTE, en la ciudad de Medellín, a los (14) días del mes de Mayo del año 2015.

Firma:   
 Nombre: Hayder Garavito Ardila  
 Documento de Identidad: 9.760.976 de Bta.  
 Dirección: Cra 76 No 53 - 215  
 Teléfono: 3144428354  
 Correo electrónico: Hayder\_09@live.com

Nombre y firma de quien recibe: \_\_\_\_\_